

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 31828
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DR. CARLOS LUIS LECARO VELEZ GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE INVERSIONES PREVISIONALES S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA CHILENA
DOMICILIO SANTIAGO DE CHILE, COMUNA PROVIDENCIA, AV. PEDRO VALDIVIA 100

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ING. BOLIVAR GREGORIO VACA ROBLES
NACIONALIDAD ECUATORIANO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0910022870
DOMICILIO URBANIZACIÓN VILLA CLV.B. ESTELAR, HZ. 13, VILLA 25, KM 12
VIA SAMBOROMBON, CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS,
ABONA AV. LEÓN FEBRES CORDERO . -

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	METLIFE CHILE ACQUISITION CO. S.A.	CHILENA	SANTIAGO DE CHILE COMUNA PROVIDENCIA 100
2	INVERSIONES METLIFE HOLDING 3 LIMITADA.	CHILENA	SANTIAGO DE CHILE COMUNA PROVIDENCIA 100
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE Que la fotocopia precedente compuesta de... documento original

30 ENE 2014

Guayaquil,

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES